DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

De : Unidad Operativa de Contrataciones.

Asunto : Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales según Resolución DNCP N° 1890/2020. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

José falcón, 02 de setiembre de 2023

Señor:

Abg. Agustín Encina, director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

ANTECEDENTES

El memorándum de la Secretaría de Obras donde remite proyecto de obras para el llamado licitación para la CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO Las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación la Ley N° 3439.

NORMATIVAS APLICABLES

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Resolución DNCP N° 1890/2020. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

La Unidad Operativa de Contrataciones menciona:

Atento a lo mencionado precedentemente; se transcribe la metodología para la elaboración de precios referenciales para el presente llamado y se detallan a continuación:

CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO.

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales para el llamado CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, fueron remitidos solicitudes de presupuestos por Nota a través de correos electrónicos a 3 empresas que **han** dado respuesta positiva cuyas documentaciones se hallan anexo al dictamen para las verificaciones que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sta. Rosa Morales
Directora de UOC

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el **PRECIO PROMEDIO DE LA COMBINACIÓN DE; LOS PRESUPUESTOS MENCIONADOS.** Aclarando cuanto sigue;

Conforme a la La Resolución DNCP N° 1890/2020 que en su ***Anexo - Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas menciona***: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."*

Esta Convocante, efectúo el estudio de mercado, realizando el pedido de presupuesto de *CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO* vía correo electrónico a 3 empresas dedicadas al rubro, de las cuales tres empresas respondieron.

Posteriormente se realizó la fijación de los precios referenciales por cada rubro de la planilla de cómputo métrico, utilizando el PROMEDIO calculado sobre la base de los precios cotizados. El referido cálculo se expone en el **ANEXO I - CÁLCULO DE PRECIOS REFERENCIALES, adjunto al presente Dictamen.**

PARTICULARIDADES

El presente proceso corresponde a " CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO", por tanto, las unidades de medida, alcance y especificaciones técnicas pertenecen al proceso en particular elaborado por el proyectista de la institución municipal En consecuencia, no fue posible recurrir a otras fuentes de información (adjudicaciones anteriores, publicaciones en general, etc.) para la combinación y posterior fijación de precios referenciales.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS

Que, a fin de la realización del análisis de los precios de referencia, el criterio por el cual esta Unidad Operativa se ha obligado a apartarse de la combinación de dos o más opciones para la obtención del precio referencial, es debido a que se procedió a una búsqueda exhaustiva en los datos públicos, sin resultados óptimos para el caso que nos ocupa y, en este sentido es importante mencionar que se torna de cumplimiento imposible atinar las similitudes en la ejecución de las obras solicitadas, por la particularidad de las especificaciones técnicas que hacen al llamado de referencia.

Los precios obtenidos son referenciales, es decir al solo efecto de determinar el presupuesto, una presunción de lo que podría costar los mantenimientos y reparaciones de instituciones educativas, sin embargo, son los oferentes quienes finalmente determinan el precio en base a sus propios costos, al precio del mercado, la competitividad y el margen de ganancias no así las convocantes. Así mismo, es importante mencionar que los precios del mercado son dinámicos, por consiguiente, pueden variar constantemente en función a las siguientes condiciones:

La situación económica actual del país, lugar de las obras, distancia de las obras unas de otras, establecimiento de las empresas, sean locales o pertenecientes a otro territorio distante a la Convocante, etc.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sra. Rosa Morales
Directora de UOC

Conforme a lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa opta por el método arriba mencionado debido a la particularidad especifica que posee el conjunto de las especificaciones técnicas de la obra a ejecutar, requerido para cubrir las necesidades de la Institución Departamental en cuanto a las reparaciones de la sede, por lo que no es viable la comparación con otros métodos ya establecidos de forma predeterminada y/o adjudicaciones anteriores.

Por lo tanto, en base a las disposiciones reglamentarias transcriptas esta Unidad Operativa, verifica que el análisis de precios proporcionados es razonable y se encuentran en condiciones de ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de lo cual se puede concluir, amparada en las constancias arrimadas, que las mismas cumplen con lo exigido por la reglamentación.

En ese sentido, parta el presente convocante opta como método de elaboración de precios referenciales la combinación de las opciones de:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

LA PLANILLA DE ESTIMACION DE COSTOS Y DEMAS DOCUMENTACIONES SE HALLAN ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN.

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Por tanto, a partir de la información obtenida, esta Dirección, atendiendo a los Principios de Economia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, dando cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, recomienda la fijación de los precios referenciales para el presente proceso de contratación, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sta. Rosa Morales
Directora de UOC

11	Pilares de mampostería de ladrillos revocados 70x70cm con relleno interior de hormigón armado con varillas de 10mm	un	4,00	4.500.000	3.500.000	4.500.000	4.500.000	18.000.000,00
12	Zapata y excavación para pilar de hormigón armado 1,20x1,20x1,30m	m3	7,50	1.850.000	1.990.000	3.000.000	1.850.000	13.875.000,00
13	Viga metálica reticulada de 80x18cm con chapa lisa en los laterales, pintado	ml	23,30	350.000	340.000	800.000	350.000	8.155.000,00
14	Pilares metálicos reticulados de 6,00x0,30x0,20 con chapas lisas a los laterales	ml	24,00	315.000	340.000	800.000	315.000	7.560.000,00
15	Zapata y excavación para pilar metálico de hormigon armado 1,00x1,00x1,10m	m3	2,20	1.650.000	1.800.000	3.000.000	1.650.000	3.630.000,00
16	Muro de contención de piedra bruta vista de 0,45x0,80m	m3	4,14	356.000	520.000	600.000	356.000	1.473.840,00
17	Molduras con colores del pabellón patrio en material hormigón masa con malla electrosoldada	gl	1,00	6.500.000	7.000.000	2.500.000	6.500.000	6.500.000,00
18	Letra corpórea: nombre indicados de la plaza con iluminación	un	21,00	755.000	850.000	500.000	755.000	15.855.000,00
19	Arborización	gl	1,00	6.500.000	6.000.000	10.000.000	6.500.000	6.500.000,00
20	Columna de iluminación caño galvanizado con artefactos solares	un	28,00	1.550.000	1.400.000	750.000	1.550.000	43.400.000,00
21	Cartel de obras de 1,50x2,00	un	1,00	1.350.000	1.400.000	1.500.000	1.350.000	1.350.000,00
22	Limpieza final de la obra	gl	1,00	2.135.904	1.800.000	1.500.000	2.135.904	2.135.904,00
								673.974.720,00

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sta. Rosa Morales
Directora de UOC

CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO								
Nº	RUBRO	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PRO- MEDIO	Precio TOTAL
				BIO ARQUI.	EMPRESA 2 JL CONSTRUCCIONES	HM CONTRACCIONES		
1	Replanteo y marcación	m2	4.079,52	7.300	6.200	5.000	6.300	25.700.976,00
2	Excavación para base para cordón de HºAº 0,30x0,20	ml	690,00	85.000	80.000	45.000	85.000	58.650.000,00
3	Cordón cuneta de hormigón masa de 0,10x0,50x0,60 sobre sellado de limpieza y nivelación previa compactación	ml	690,00	165.500	170.000	78.000	165.500	114.195.000,00
4	Desagües con caño de 50mm cada 3m en cordón cuneta	ml	35,00	35.600	32.500	80.000	35.600	1.246.000,00
5	Relleno y compactación h: 30cm	m3	1.223,00	83.500	98.500	90.000	83.500	102.120.500,00
6	Caminero de hormigón masa e: 7cm con terminación de superficie elicoptereada sobre sellado de limpieza con arena y triturada 5ta	m2	955,00	136.500	150.000	150.000	136.500	130.357.500,00
7	Pergolados de 4,00x2,30m en metal	un	4,00	3.560.000	3.800.000	6.000.000	3.560.000	14.240.000,00
8	Bancos de asiento en metal combinado con madera	un	28,00	1.650.000	1.620.000	1.500.000	1.650.000	46.200.000,00
9	Montaje de cancha de volei 8,00x15,00m: arena, marcación y red con accesorios	un	1,00	2.990.000	3.100.000	6.500.000	2.990.000	2.990.000,00
10	Equipos de juegos para niños	un	8,00	6.230.000	6.800.000	6.000.000	6.230.000	49.840.000,00

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sta. Rosa Morales
Directora de UOC

José Falcón, 22 de Agosto de 2023

Señor:

Ing. Juan Robert Jiménez

Email: juanrobert71@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de José Falcón, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para "CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO", cuyos ítems se detallan en la planilla anexa (además proporcionamos la planilla en modo editable).

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: **munidejosefalcon@gmail.com**, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente,

Lic. Rosa Morales
Directora de la UOC

Ruta PY 09 c/ Ruta PY 12 Telefax.: (0985)877 625
Correo: munidejosefalcon@gmail.com

José Falcón, 22 de agosto de 2023

Señora:

Arq. Martha Sarabia

Email: bioarquitectura.mc@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de José Falcón, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para "CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO", cuyos ítems se detallan en la planilla anexa (además proporcionamos la planilla en modo editable).

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: **munidejosefalcon@gmail.com**, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente,

Lic. Rosa Morales
Directora de la UOC

Ruta PY 09 c/ Ruta PY 12 **Telefax.: (0985)877 625**
Correo: munidejosefalcon@gmail.com

José Falcón, 22 de Agosto de 2023

Señor:

HM CONSTRUCCIONES

Email: hugorubenmeza@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de José Falcón, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para "CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO", cuyos ítems se detallan en la planilla anexa (además proporcionamos la planilla en modo editable).

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: **munidejosefalcon@gmail.com**, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.

Sra. Rosa Morales
Directora de la UOC

Ruta PY 09 c/ Ruta PY 12 **Telefax.: (0985)877 625**
Correo: munidejosefalcon@gmail.com

2 JR CONSTRUCCIONES

ATYRA 3350 CASI YVAPOVO - ASUNCION juanrobert71@gmail CEL 0981 970256

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

PROYECTO ; CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO	
DIRECCION PROYECTO; CIUDAD DE JOSE FALCON	
PROPIETARIO; MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	
DIRECCION PROPIETARIO;	
SUP. TERRENO; 4.079,52M2	CTA. CTE.CTRAL.;
SUP. AREA LIBRE;	SUP. A APROBAR; 336,00ML

N°	RUBRO	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ALBAÑILERIA				
1	Replanteo y marcacion	m2	4.079,52	6.200	25.293.024
2	Excavacion para base para cordon de H°A° 0,30x0,20	ml	690,00	80.000	55.200.000
3	Cordon cuneta de hormigon masa de 0,10x0,50x0,60 sobre sellado de limpieza y nivelacion previa compactacion	ml	690,00	170.000	117.300.000
4	Desagues con caño de 50mm cada 3m en cordon cuneta	ml	35,00	32.500	1.137.500
5	Relleno y compactacion h: 30cm	m3	1.223,00	98.500	120.465.500
6	Caminero de hormigon masa e: 7cm con terminacion de superficie elicoptereada sobre sellado de limpieza con arena y triturada 5ta	m2	955,00	150.000	143.250.000
7	Pergolados de 4,00x2,30m en metal	un	4,00	3.800.000	15.200.000
8	Bancos de asiento en metal combinado con madera	un	28,00	1.620.000	45.360.000
9	Montaje de cancha de volei 8,00x15,00m: arena, marcacion y red con accesorios	un	1,00	3.100.000	3.100.000
10	Equipos de juegos para niños	un	8,00	6.800.000	54.400.000
	Portico de acceso:				-
11	Pilares de mamposteria de ladrillos revocados 70x70cm con relleno interior de hormigon armado con varillas de 10mm	un	4,00	3.500.000	14.000.000
12	Zapata y excavacion para pilar de hormigon armado 1,20x1,20x1,30m	m3	7,50	1.990.000	14.925.000
13	Viga metalica reticulada de 80x18cm con chapa lisa en los laterales, pintado	ml	23,30	340.000	7.922.000
14	Pilares metalicos reticulados de 6,00x0,30x0,20 con chapas lisas a los laterales	ml	24,00	340.000	8.160.000
15	Zapata y excavacion para pilar metalico de hormigon armado 1,00x1,00x1,10m	m3	2,20	1.800.000	3.960.000

2JR Construcciones
RUC: 1487153-0

Escaneado con CamScanner

16	Muro de contencon de piedra bruta vista de 0,45x0,80m	m3	4,14	520.000	2.152.800
17	Molduras con colores del pabellon patrio en material hormigon masa con malla electrosoldada	gl	1,00	7.000.000	7.000.000
18	Letra corporea: nombre indicados de la plaza con iluminacion	un	21,00	850.000	17.850.000
19	Arborizacion	gl	1,00	6.000.000	6.000.000
20	Columna de iluminacion caño galvanizado con artefactos solares	un	28,00	1.400.000	39.200.000
21	Cartel de obras de 1,50x2,00	un	1,00	1.400.000	1.400.000
22	Limpieza final de la obra	gl	1,00	1.800.000	1.800.000
				TOTAL GS.	705.075.824

2JR Construcciones
RUC: 1487153-0

Escaneado con CamScanner

H.M. Construcciones Generales
de Hugo Meza

Próceres de Mayo y Juan XXIII - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: (021) 58 46 76 / Cel. (0981) 480 685
E-mail: hugorubenmeza@hotmail.com

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

PROYECTO ; CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO
DIRECCION PROYECTO; CIUDAD DE JOSE FALCON
PROPIETARIO; MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON
DIRECCION PROPIETARIO;
SUP. TERRENO; 4.079,52M2 — CTA. CTE.CTRAL.;
SUP. AREA LIBRE; — SUP. A APROBAR; 336,00ML.

N°	RUBRO	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ALBAÑILERIA				
1	Replanteo y marcacion	m2	4.079,52	5.000	20.397.600
2	Excavacion para base para cordon de H°A° 0,30x0,20	ml	690,00	45.000	31.050.000
3	Cordon cuneta de hormigon masa de 0,10x0,50x0,60 sobre sellado de limpieza y nivelacion previa compactacion	ml	690,00	78.000	53.820.000
4	Desagues con caño de 50mm cada 3m en cordon cuneta	ml	35,00	80.000	2.800.000
5	Relleno y compactacion h: 30cm	m3	1.223,00	90.000	110.070.000
6	Caminero de hormigon masa e: 7cm con terminacion de superficie elicoptereada sobre sellado de limpieza con arena y triturada 5ta	m2	955,00	150.000	143.250.000
7	Pergolados de 4,00x2,30m en metal	un	4,00	6.000.000	24.000.000
8	Bancos de asiento en metal combinado con madera	un	28,00	1.500.000	42.000.000
9	Montaje de cancha de volei 8,00x15,00m: arena, marcacion y red con accesorios	un	1,00	6.500.000	6.500.000
10	Equipos de juegos para niños	un	8,00	6.000.000	48.000.000
	Portico de acceso:				-
11	Pilares de mamposteria de ladrillos revocados 70x70cm con relleno interior de hormigon armado con varillas de 10mm	un	4,00	4.500.000	18.000.000
12	Zapata y excavacion para pilar de hormigon armado 1,20x1,20x1,30m	m3	7,50	3.000.000	22.500.000
13	Viga metalica reticulada de 80x18cm con chapa lisa en los laterales, pintado	ml	23,30	800.000	18.640.000
14	Pilares metalicos reticulados de 6,00x0,30x0,20 con chapas lisas a los laterales	ml	24,00	800.000	19.200.000
15	Zapata y excavacion para pilar metalico de hormigon armado 1,00x1,00x1,10m	m3	2,20	3.000.000	6.600.000
16	Muro de contencon de piedra bruta vista de 0,45x0,80m	m3	4,14	600.000	2.484.000
17	Molduras con colores del pabellon patrio en material hormigon masa con malla electrosoldada	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
18	Letra corporea: nombre indicados de la plaza con iluminacion	un	21,00	500.000	10.500.000
19	Arborizacion	gl	1,00	10.000.000	10.000.000
20	Columna de iluminacion caño galvanizado con artefactos solares	un	28,00	750.000	21.000.000
21	Cartel de obras de 1,50x2,00	un	1,00	1.500.000	1.500.000
22	Limpieza final de la obra	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
				TOTAL GS.	616.311.600

SON GUARANIES: SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES, TRESCIENTOS ONCE MIL, SEISCIENTOS, IVA INCL. -

Firma
HUGO RUBEN MEZA LOPEZ
H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Escaneado con CamScanner

BIOARQ
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

De Arq. Martha V. Sarabia. –
RUC 4.409.745-0
Ruta Falcón a Clorinda – Ciudad de José Falcón
Cel.: 0981 511 640
e-mail: bioarquitectura.mc@gmail.com

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

PROYECTO ; CONSTRUCCION DE PLAZOLETA LINEAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO	
DIRECCION PROYECTO; CIUDAD DE JOSE FALCON	
PROPIETARIO; MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	
DIRECCION PROPIETARIO;	
SUP. TERRENO; 4.079,52M2	CTA. CTE.CTRAL.;
SUP. AREA LIBRE;	SUP. A APROBAR; 336,00ML

Nº	RUBRO	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ALBAÑILERIA				
1	Replanteo y marcacion	m2	4.079,52	7.300	29.780.496
2	Excavacion para base para cordon de HºAº 0,30x0,20	ml	690,00	85.000	58.650.000
3	Cordon cuneta de hormigon masa de 0,10x0,50x0,60 sobre sellado de limpieza y nivelacion previa compactacion	ml	690,00	165.500	114.195.000
4	Desagues con caño de 50mm cada 3m en cordon cuneta	ml	35,00	35.600	1.246.000
5	Relleno y compactacion h: 30cm	m3	1.223,00	83.500	102.120.500
6	Caminero de hormigon masa e: 7cm con terminacion de superficie elicoptereada sobre sellado de limpieza con arena y triturada 5ta	m2	955,00	136.500	130.357.500
7	Pergolados de 4,00x2,30m en metal	un	4,00	3.560.000	14.240.000
8	Bancos de asiento en metal combinado con madera	un	28,00	1.650.000	46.200.000
9	Montaje de cancha de volei 8,00x15,00m: arena, marcacion y red con accesorios	un	1,00	2.990.000	2.990.000
10	Equipos de juegos para niños	un	8,00	6.230.000	49.840.000
	Portico de acceso:			-	-
11	Pilares de mamposteria de ladrillos revocados 70x70cm con relleno interior de hormigon armado con varillas de 10mm	un	4,00	4.500.000	18.000.000
12	Zapata y excavacion para pilar de hormigon armado 1,20x1,20x1,30m	m3	7,50	1.850.000	13.875.000
13	Viga metalica reticulada de 80x18cm con chapa lisa en los laterales, pintado	ml	23,30	350.000	8.155.000
14	Pilares metalicos reticulados de 6,00x0,30x0,20 con chapas lisas a los laterales	ml	24,00	315.000	7.560.000

BIOARQ
Consultoría y Construcción
Arq. Martha V. Sarabia
Reg. MOPC Nº

15	Zapata y excavacion para pilar metalico de hormigon armado 1,00x1,00x1,10m	m3	2,20	1.650.000	3.630.000
16	Muro de contencon de piedra bruta vista de 0,45x0,80m	m3	4,14	356.000	1.473.840
17	Molduras con colores del pabellon patrio en material hormigon masa con malla electrosoldada	gl	1,00	6.500.000	6.500.000
18	Letra corporea: nombre indicados de la plaza con iluminacion	un	21,00	755.000	15.855.000
19	Arborizacion	gl	1,00	6.500.000	6.500.000
20	Columna de iluminacion caño galvanizado con artefactos solares	un	28,00	1.550.000	43.400.000
21	Cartel de obras de 1,50x2,00	un	1,00	1.350.000	1.350.000
22	Limpieza final de la obra	gl	1,00	2.135.904	2.135.904
				TOTAL GS.	**678.054.240**

BIOARQ
Reg. MOPC Nº 2709